"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.12589

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el 6 de agosto es una fecha memorable para la historia del Perú, pues se conmemora un aniversario más de la Batalla de Junín, una gloriosa gesta que significó una gran victoria para la caballería patriota sobre las fuerzas realistas. Esta batalla, realizada en 1824 en las pampas de Junín, hoy conocido como el Santuario Histórico de Chacamarca o Bombom, fue un anticipo de la Batalla de Ayacucho, que selló la independencia americana.

Que, en aquella época, las fuerzas realistas españolas mantenían bajo su ocupación la sierra central y sur del Perú. Ante esta situación, Simón Bolívar, la figura principal en la lucha por la independencia del dominio español, decidió dirigir sus fuerzas hacia el sur para enfrentarse a los realistas, quienes estaban comandados por el General José de Canterac. La Batalla de Junín se convirtió en uno de los últimos enfrentamientos decisivos en la búsqueda de la independencia del país.

Que, la victoria independentista en la Batalla de Junín se atribuye a la intervención del batallón "Los Húsares del Perú", liderado por Andrés Rázuri, tras cuyo éxito cambió su nombre a "Húsares de Junín", tal como se les conoce hasta hoy. Este triunfo fue crucial para elevar la moral del ejército de Bolívar y fue un episodio central en la lucha por la independencia nacional, marcando un legado imperecedero en la historia del Perú

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Junín, ubicado en el departamento de Junín, al conmemorar este seis de agosto del dos mil veinticuatro sus 200° Aniversario de la Batalla de Junín.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad provincial de Junín en la persona de su alcalde, Elio Munzon Zevallos Meza y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 01 de agosto de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA